



Resolución de Decanato 829 / 2024 - NAT -UNSa
Expte. N° 10.539/2024-Curso Extensión Enseñando con el Pez Cebra en el aula
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA



Salta,
11/09/2024

VISTO:

La nota elevada por la Dra. Gabriela Vargas y la Lic. Romina García docentes de la cátedra de Zoología de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que las citadas docentes informan sobre el dictado del Curso de Extensión denominado: “Enseñando con el Pez Cebra en el aula”, el cual se desarrolló el día 07 de agosto del cte. año, en el horario de 08:00 a 13:00 horas en el Laboratorio C de esta Facultad; el mismo estuvo destinado a los alumnos del 5to. Año, 2da. División del Turno Mañana del Colegio Sargento Cabral, Barrio Villa Mitre, Salta Capital.

Que a fs. 02-05 se detalla: fines y objetivos, programa, cronograma, metodología, destinatarios, sistema de evaluación, Directoras responsables, cuerpo docente y colaboradores.

Que en el taller los estudiantes pudieron conocer la importancia del pez cebra como modelo animal en biología y medicina experimental y que actualmente se usa como una herramienta didáctica en educación. Sus ventajas experimentales y el alto grado de semejanza genética con el ser humano lo han convertido en un modelo para analizar procesos biológicos de relevancia médica, como la creación de nuevos vasos sanguíneos, el crecimiento de las neuronas, la formación de hueso y músculo, así como la enfermedad de Alzheimer o el cáncer.

Que la Escuela de Biología toma conocimiento y manifiesta su conformidad a fs. 05 (Vta.).

Que la Sra. Secretaria Académica – Dra. Norma Rebeca Acosta – toma conocimiento y lo remite al Consejo Directivo a sus efectos.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja a fs. 06 aprobar el dictado del curso de referencia.

Que el citado curso se enmarca en lo establecido en la Res.CS N° 309/00.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR el dictado del Curso de Extensión: “Enseñando con el Pez Cebra en el aula”, el cual se llevó a cabo 07 de agosto de 2024 en el horario de 08:00 a 13:00 horas en el Laboratorio



Resolución de Decanato 829 / 2024 - NAT -UNSa
Expte. N° 10.539/2024-Curso Extensión Enseñando con el Pez Cebra en el aula
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA



Salta,
11/09/2024

C de esta Facultad; el cual estuvo destinado a los alumnos del 5to. Año, 2da. División del Turno Mañana del Colegio Sargento Cabral, Barrio Villa Mitre, Salta Capital, en el marco de lo establecido en la Res.CS N° 309/00.

ARTÍCULO 2º.- SEÑALAR que el equipo docente y de colaboradores estuvo integrado de la siguiente forma:

Directoras responsables:

Dra. Gabriela Elizabet VARGAS. Cátedra de Zoología y de Biología del Desarrollo, Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Salta.

Lic. Romina GARCÍA. Cátedra de Zoología y de Biología del Desarrollo, Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Salta.

Equipo de Trabajo:

Alumnos Auxiliares Colaboradores: Natascha MEDRANO SUÁREZ, Rocío Alejandra BENÍTEZ, Enzo TOLABACARRILLOS y Tomás Walter Samuel CORREGIDOR. Estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas. Cátedra de Zoología y de Biología del Desarrollo, Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 3º.- INDICAR que el Curso estuvo destinado a los estudiantes de 5to Año, 2da. División, Turno Mañana del Colegio Secundario N° 5024 Sargento Cabral, de la asignatura Introducción a la Investigación en Ciencias Naturales, cuyas docentes son la Prof.Lic. Marcela MAMANÍ y la Lic. Claudia AGUILERA.

ARTÍCULO 4º.- SEÑALAR que los objetivos del curso fueron:

- Adquirir información sobre la biología y ventajas en la experimentación del pez cebra.
- Distinguir los distintos estadios del desarrollo embrionario del pez cebra.
- Conocer los usos embriología y medicina experimental del pez cebra como modelo animal.
- Generar un vínculo entre los alumnos de 5to. Año y la Universidad Nacional de Salta.
- Promover el interés de los alumnos hacia el conocimiento científico.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Dra. Vargas, Lic. García, Alumnos colaboradores, Prof.Lic. Mamaní, Lic. Aguilera, Escuela de Biología, publíquese en cartelera y página web de esta Facultad, en el Boletín Oficial de la Universidad y siga a la Dirección G. A. Académica a sus efectos.

M. Sc. ANA LILIANA ZELARAYAN
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JULIO R. NASSEF
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales